



Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al
Narcotráfico, sí a la vida. Tomemos conciencia entre todos"

6288 POSADAS. 29 NOV 2016

RESOLUCION N°

VISTO: La Resolución N°6019/16 referente a la continuidad de cargos suplentes a los efectos de asegurar el normal funcionamiento de los Establecimientos Educativos dependientes del Organismo durante el receso de verano; y

CONSIDERANDO:

QUE se hace necesario ampliar los términos de la citada Resolución;

QUE el Honorable Consejo, resolvió dictar el Instrumento Legal pertinente.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **AMPLIAR** los términos del Artículo 1° de la Resolución N°6019/16, el que quedará redactado de la siguiente manera: **"ESTABLECER** que el Personal Docente que se desempeña en cargos Suplentes de Supervisores, Directores, Vice-directores, Rectores, Secretarios, Regentes y Coordinadores de los Institutos de Enseñanza Agropecuaria, en reemplazo de docentes en uso de Licencias Artículo 44° y/o cambio de tareas, Licencias Especiales con Goce de Haberes y Licencia Artículo 45° y las ubicaciones provisorias fuera del ámbito escolar – en este último caso únicamente en los cargos de Supervisor – Director y Vice Director-, de los Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación, tendrán continuidad en el periodo de Receso Escolar de Verano, a partir del 16 de Diciembre de 2016 y hasta el 28 de Febrero de 2017 siempre y cuando el titular del cargo no se haya presentado".-

ARTICULO 2°: **DETERMINAR** que la presentación del Titular o Interino, implica la responsabilidad de informar en tiempo y forma la Novedad, a fin de no entorpecer la percepción de haberes correspondiente.-

ARTICULO 3°: **REGISTRAR**, comunicar: Secretaria General, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Rural, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Especial, Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas Extraescolares, Dirección de Asuntos Legales, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, Junta de Clasificación y Disciplina, Dirección de Administración Presupuestaria, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos. Cumplido **ARCHIVAR**.-

EDSS


NORMA BEATRIZ CUQUEJÓN
SECRETARIA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones




LIC. HECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones